



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:41966/2019

VISTO

La nota por la Sra. Prof. Lic. Alicia Martos (Leg. N° 29479) en la cual presenta su Renuncia Definitiva por haberse acogido al Beneficio jubilatorio;

Y CONSIDERANDO

- Que la Directora de Recursos Humanos ha dado si visto bueno;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la Renuncia Definitiva a la Sra. Lic. Alicia Martos (Leg. N° 29479) en el cargo Docente de Profesora Titular (DSE) interina de la Escuela de Kinesiología, a partir del 01/09/2019 por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que la Sra. Prof. Lic. Alicia Martos (Leg N° 29479) deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro de los 10 (diez) días de notificada la misma (sita en Independencia 209 1 piso).

ARTÍCULO 3°: Registrar, Comunicar y Archivar.

